

QUILMES,

21 NOV 2008

VISTO el Expediente N° 827-0949/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08 y N° 190/08, y la Resolución (R) N° 780/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) N° 780/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Jefe/a del Departamento de Asistencia Administrativa dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que se encuentra anexa a la presente Resolución.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge del acta, Sandra Noemí Fucceneco reúne las condiciones para desempeñar el cargo de Jefe de Departamento de Asistencia Administrativa.

Que por expresa disposición del artículo 38° del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución (CS) N° 190/08, la toma de posesión del cargo concursado se producirá una vez aprobada la nómina del personal de la Universidad Nacional de Quilmes re-encasillado al escalafón homologado por Decreto 366/06, por parte de la Comisión Negociadora de Nivel General.

Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.

01139



Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

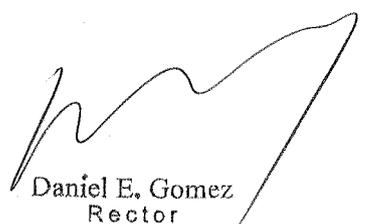
ARTICULO 1º: Designar a Sandra Noemí Fucceneo, DNI N° 25.071.014, en el cargo de Jefa del Departamento de Asistencia Administrativa dependiente de la Secretaría Académica en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución (R) N° 780/08.

ARTICULO 2º: Notifíquese a la Comisión de Re-encasillamiento de la Universidad Nacional de Quilmes, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: **01139**



Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



CONCURSO PARA LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.

Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Quilmes.

ACTA

En la ciudad de Bernal a los 28 días del mes de octubre de 2008, se reúne el Comité de Selección integrado por: Germán Dabat, Silvia Semeopale y Mabel Roig el representante del Gremio ATASUNQ, Héctor del Castillo; a fin de comunicar el orden de mérito resultante del proceso de concurso.

Al respecto se ha realizado: la Evaluación de Antecedentes, la Evaluación Laboral y la Evaluación Técnica a la postulante Sandra Fucceneco inscrita en el proceso, de las cuales surge el siguiente puntaje: 100 (cien).

La postulante ha mostrado solvencia en el conocimiento del funcionamiento administrativo de la Secretaría Académica y del Cargo que se concursa. A su vez tiene un amplio conocimiento de las normas de procedimiento que rigen la administración de la actividad docente. Su plan de gestión y las propuestas de mejora efectuadas en el mismo son acordes a los requerimientos del área de Administración Académica.

Dabat

*Héctor del Castillo
(ATASUNQ)*

[Signature]

01139